



Girls Athletic Leadership School Los Angeles Póliza de Participación de Padres Título I

Girls Athletic Leadership School Los Angeles ('GALS') está comprometido a involucrar a los padres en la educación de sus hijos. La creencia básica que los padres son nuestros socios se refuerza a través de esta Póliza de Participación de los Padres del Título I. Esta póliza describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (a) - (f) inclusive].

Participación de Padres en el Programa Título I

En orden de involucrar a los padres en el programa Título I en GALS, se han establecido las siguientes prácticas:

- GALS convoca una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes de Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres participando en el programa Título I.
- El director realizará 6 reuniones con los padres de los estudiantes de Título I. Estas reuniones se alternarán entre la mañana y la noche.
- GALS involucra a los padres de los estudiantes de Título I de una manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I de la escuela y la Póliza de Participación de Padres Titulo I.
- GALS notificará a los padres de la póliza de participación de padres en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, distribuirá esta póliza a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
- GALS proporcionará a los padres de los estudiantes del Título I una explicación del currículo utilizado en la escuela, las evaluaciones usadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se esperan ser. Esto se hará a través de la reunión anual de padres de Título I, conferencias regulares entre padres y maestros y las reuniones bimestrales con el director a través de todo el año.
- Si los padres de los estudiantes de Título I lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres que participen en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Estos pueden incluir reuniones preestablecidas con el director y reuniones con los maestros del estudiante.



Pacto entre Escuela y Padres

El Pacto Entre la Escuela y Padres de GALS, se desarrolló en conjunto con los padres y describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico de los estudiantes. Describe formas específicas en las que la escuela y familias se asociarán para ayudar a los niños alcanzar los Altos Estándares Académicos del Estado.

GALS podrá:

1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo que sea efectivo y permita a los niños participantes cumplir con los estándares de logro estudiantil del Estado, de la siguiente manera:
2. Realizar conferencias de padres y maestros al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño.
 - a. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo en noviembre y marzo del año escolar.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. La escuela proporcionará informes de la siguiente manera, específica:
 - a. Los informes de asignación serán entregados a los padres cada 2 semanas.
 - b. Los reportes del programa serán proporcionados a los padres cada trimestre.
 - c. Reportes de calificación serán entregados a los padres cada semestre.
4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consulta con los padres de la siguiente manera:
5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y observar las actividades de la clase, de la siguiente manera:

Responsabilidades de Padre

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Mostrar a nuestro hijo/a que la asistencia es importante y que no permitiremos una ausencia a menos que esté realmente enfermo



- Asegúrese de que la tarea esté completa.
- Vigilar la cantidad de televisión que nuestros niños ven.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo/a
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo/a y comunicarme con la escuela al leer prontamente todos los avisos de GALS recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según sea apropiado.
- Asistir a todas las noches de educación de padres, conferencias de padres y, en la medida de lo posible, Café con el director y otras reuniones que surjan.

Creando Capacidad para la Participación

GALS involucra a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas.

- La escuela proporciona a los padres de Título I con ayuda para entender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el logro de sus hijos. Esto se hará a través de la reunión anual de padres de Título I, conferencias regulares de padres/maestros y las reuniones con el director que se hacen durante todo el año.
- La escuela proporciona a los padres de Título I con materiales y capacitación para ayudarles a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos. Esto se hará a través de la reunión anual de padres de Título I, conferencias regulares de padres / maestros y las reuniones con el director que se hacen durante todo el año.
- Con la ayuda de los padres de Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y cómo trabajar con los padres como socios iguales. Esto se hará a través de la reunión anual de padres de Título I, conferencias regulares de padres/maestros y las reuniones con el director que se hacen durante todo el año.
- La escuela coordina e integra el programa de participación de padres de Título I con otros programas, y conduce otras actividades, tales como el café con el director y las sesiones de educación de padres, para animar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.
- La escuela distribuye información relacionada con programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades a los padres de Título I en un formato e idioma que los padres entiendan.
- La escuela da apoyo a las actividades de participación de padres solicitadas por los padres de Título I



Accesibilidad

GALS ofrece oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluyendo padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en el idioma que los padres entiendan.